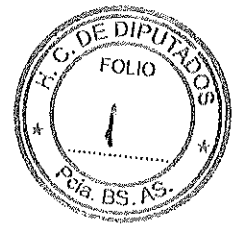


EXPTE. D- 3273 125-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
DECLARA**

Expresar su profunda preocupación ante la denominada "segunda etapa" del plan de recortes de personal en el sector público nacional, anunciada por el gobierno nacional, que prevé la no renovación de miles de contratos estatales que vencen a fines de diciembre.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

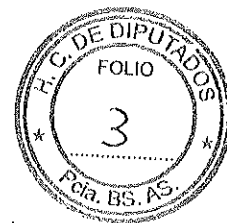
El presente proyecto tiene por objeto expresar preocupación ante la denominada "segunda etapa" del plan de recortes de personal en el sector público nacional, anunciada por el gobierno nacional, que prevé la no renovación de miles de contratos estatales que vencen a fines de diciembre.

El plan incluiría la no renovación masiva de contratos, auditorías en todas las carteras del Gabinete Nacional con un objetivo de reducción del 10 % del personal, y la continuidad de un proceso que ya produjo la pérdida de 60.784 puestos de trabajo en el Estado nacional durante los últimos dos años.

Esta metodología, ya aplicada durante la primera etapa del ajuste estatal, "repite la receta de los despidos", aunque formalmente recurran a la figura administrativa de la no renovación contractual.

Según medios de comunicación nacionales y provinciales, estiman que esta segunda fase podría alcanzar hasta 30.000 despidos en organismos públicos descentralizados, empresas estatales y dependencias nacionales con presencia en todo el país. Este tipo de prácticas vulnera derechos constitucionales elementales y atenta contra la igualdad ante la ley, la libertad de expresión y la estabilidad vinculada al empleo público.

Los despidos masivos y la no renovación de contratos no solo afectan a los trabajadores directamente involucrados, sino también al funcionamiento operativo del Estado. La reducción indiscriminada de personal compromete la capacidad del sector público nacional para proveer servicios básicos y desarrollar políticas públicas esenciales, incluidos los organismos con delegaciones dentro del territorio bonaerense.



Un Estado moderno y eficiente no se construye a partir de recortes automáticos, sino mediante planificación, profesionalización y diálogo institucional.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As